

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Periodo 2020-2024

N°35-2022, ACTA DE SESIÓN ORDINARIA.

Convocada el día Martes Catorce de Junio del Dos Mil Veintidós, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las diecisiete y treinta minutos.

Presidente: José Alfredo Jiménez Sánchez.

Vicepresidente: Juan José Núñez Chaverri.

Regidores Propietarios: Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Giselle Chavarría Cruz, Maikel Vargas Ulate y José Alfredo Jiménez Sánchez.

Regidores Suplentes: Estefanía Jiménez Ocampo, Luis Enoc Barrantes Cubero, Heidy Ordóñez Jiménez, María Esther Carranza Gutiérrez

Síndicos Propietarios: Javier Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo, Bernal Maroto Matamoros, Marylen Villafuerte Rodríguez.

Síndico Suplente: Santos María Quirós Bermúdez.

Asistencia de Alcaldía: Eva Vásquez Alcaldesa

Secretaria: Marianela Arias León.

Regidores y Síndicos ausentes:

Josué Soto García.....AUSENTE.

Austin Sibaja Perez.....AUSENTE.

Cinthya Sandoval Sandoval.....AUSENTE.

Jéssica Francini Villalobos Picón.....AUSENTE.

Asistentes por Invitación: No hay

Visitantes: No hay.

AGENDA:

ARTÍCULO I.

Invocación

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación del orden del día.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO III.

Lectura y aprobación de las actas anteriores, N°33-2022 y 34-2022

ARTÍCULO IV.

Audiencia para tratar el tema, “Recibimiento de Calles Publicas”, con licenciado Rodrigo Flores y el Ing. Javier Villafuerte (Administración pide reprogramar la audiencia)

ARTÍCULO V.

Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VI.

Asuntos de trámite Urgente a Juicio de la Presidencia:

ARTÍCULO VII

Informe de Comisiones: No hay

ARTÍCULO VIII

Asuntos Varios.

ARTÍCULO IX

Informes y consultas a la Alcaldía.

Señor Presidente: Saluda a los presentes. Se cuenta con un quórum de 5 regidores propietarios. Están ausentes, Austin Sibaja Pérez, Francini Villalobos Picón, Cinthya Sandoval Sandoval y Josué Soto García.

ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.

Señor Presidente: Hace una oración de acción de gracias.

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Señor Presidente: Presenta el orden del día y lo somete a votación, quedando la aprobación del mismo 5 votos afirmativos, de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°01-35-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA, N°33-2022.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

INCISO 1. Lectura y aprobación del Acta Ordinaria N°33-2022, del martes 07 de Junio del 2022.

Señor Presidente: Presenta el acta N°33-2022 para ser aprobada. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.. **(ACUERDO N°02-35-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 2. Lectura y aprobación del Acta Extraordinaria N°34-2022, del viernes 10 de Junio del 2022.

Señor Presidente: Presenta el acta N°34-2022 para ser aprobada. Quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.. **(ACUERDO N°03-35-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO IV. AUDIENCIA PARA TRATAR EL TEMA, “RECIBIMIENTO DE CALLES PUBLICAS”, CON LICENCIADO RODRIGO FLORES Y EL ING. JAVIER VILLAFUERTE (ADMINISTRACIÓN PIDE REPROGRAMAR LA AUDIENCIA).

Señor Presidente: Informa que la administración mediante el oficio MB-ALC-0395-2022, del 14 de junio del 2022, que el ingeniero Javier Villafuerte no podrá estar en la audiencia programada para el día de hoy debido a que se le presentó un urgencia. La idea era tener al Ing. Villafuerte y al Gestor Jurídico. Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Secretaria del Concejo, de acuerdo el calendario de audiencias que ella maneja, proceda reprogramar la audiencia para atender el tema de “Recibimiento de Calles Publicas”, y que la administración nombre a quien crea conveniente, manteniendo siempre la representación de un miembro de la Unidad Técnica y el Gestor Jurídico de la municipalidad. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas.....

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

.... Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°04-35-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

INCISO 1. CONSECUTIVO INTERNO SEC-CON-2022#2125.

Reg. Juan José Núñez: Este consecutivo es una nota del Grupo Organizado Armonía Ecológica dirigida al Concejo de Distrito de Bagaces, con copia al Concejo Municipal, donde solicitan se incluya en el Presupuesto Ordinario del 2023 la construcción de un puente vado en el paso del Río Bagaces, contiguo a las instalaciones de la Unidad Técnica de Gestión Vial, y que comunica con la calle pública secundaria que va directamente hacia la carretera interamericana y que es un camino histórico del cantón, cuya importancia en la fundación y desarrollo de Bagaces debería rescatarse, dado que siempre fue el acceso a la calle conocida atrás como Calle Real.

Señor Presidente: Somete a votación, dar por recibida esta nota del Grupo Organizado Armonía Ecológica, registrada bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2125. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.. (ACUERDO N°05-35-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 2. CONSECUTIVO INTERNO SEC-CON-2022#2126.

Reg. Juan Jose Núñez: Este consecutivo es una nota del Grupo Organizado Armonía Ecológica externan su agradecimiento por la ayuda y acompañamiento que han recibido en el proceso para obtener la declaratoria de Bandera Azul, misma que se obtuvo el 27 de abril de 2022 y a la vez invitan a participar al acto de iza de la bandera, símbolo de este reconocimiento del cual les estarían comunicando la fecha.

Señor Presidente: Como Gobierno Local nos interesan este tipo de iniciativas.

1

2 Propone se delegue para que asista a esta actividad en representación del Concejo a los
3 señores Juan José Núñez Chavarría y a Javier Chaverri Sandino. Somete a votación:

4 Según lo establecido nota del Grupo Organizado Armonía Ecológica, donde externan
5 su agradecimiento por la ayuda y acompañamiento que han recibido en el proceso para
6 obtener la declaratoria de Bandera Azul, misma que se obtuvo el 27 de abril de 2022 y
7 se invita al Concejo Municipal a participar al acto de iza de la bandera, símbolo de este
8 reconocimiento del cual les estarían comunicando la fecha mediante nota (*Registrado*
9 *bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2126*).

10 *El Concejo Municipal de Bagaces acuerda designar a los señores Javier Chaverri*
11 *Sandino y Juan José Núñez Chaverri como representantes del Concejo Municipal de*
12 *Bagaces ante la actividad de la iza de la bandera, en fecha que ustedes estarán*
13 *informando. Se coloca en propiedad a la Regidora Suplente Estefanía Jiménez Ocampo*
14 *para que vote este acuerdo, en lugar del Regidor Juan José Núñez Chaverri, por ser*
15 *este un asunto que le atañe al Regidor Núñez.*

16 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la
17 aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Estefanía
18 Jiménez Ocampo, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez
19 Sánchez. **(ACUERDO N°06-35-2022). ACUERDO UNÁNIME**
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

21 **Nota: Luego de realizada esta votación, se coloca en propiedad nuevamente al**
22 **Regidor Juan José Núñez Chaverri.**

23 **INCISO 3. CONSECUTIVO INTERNO SEC-CON-2022#2127.**

24 **Reg. Juan José Núñez Chaverri: Este consecutivo es un oficio MB-ALC-2022, de**
25 **la Alcaldía, en donde remite aclaración de la compañera Sandra Pichardo**
26 **mediante oficio MB-SP-19-2022, como respuesta del acuerdo N°23-32-2022 donde**
27 **el Concejo no aprobó la solicitud de la funcionaria, en la Modificación**
28 **Presupuestaria N°03-2022.**

29 **Reg. Giselle Chavarría:** En este sentido recuerdan en la modificación presupuestaria
30 venía un monto para contratar unos servicios profesionales para elaboración de un.....

1

2 plano, pero *que lástima que ese día no llegó la explicación que ahora se adjunta en*
3 *este oficio*, porque es muy clara, amplia y nos hubiera permitido conocer a detalle lo que
4 íbamos a probar.

5 Aquí Sandra está explicando, de que se trata y por qué ella tramitó esto. Es muy
6 importante en las próximas modificaciones se adjunten estas explicaciones, para
7 podernos formar un mejor criterio y tomar una decisión más clara de la decisión que se
8 está dando.

9 Tengo una consulta, quizá doña Eva me la aclara, dice, “que el proyecto ya se aprobó”,
10 me imagino que fue aquella aprobación del croquis que doña Eva nos trajo, y que fue
11 expuesto por los compañeros de la ANAI, con lo de la Marca Cantón y el Proyecto del
12 Rosita Aragón, ya que ese día aprobamos el croquis del Rosita Aragón

13 **Señora Alcaldesa:** La ANAI tienen una persona que está haciendo estos planos, pero en
14 la Municipalidad no se cuentan con los programas para hacer los planos, resultando más
15 fácil contratar a una persona con experiencia y el equipo, que los haga. Se trata del
16 mismo plano y el dinero sale de Servicios Públicos.

17 Por otro lado para resolver esta situación, voy a poner una nota en las Modificaciones
18 Presupuestarias (*las cuales vamos a mandar con tiempo*), donde se indiquen, que si
19 requieren alguna aclaración a dudas o la ampliación de la información, que lo hagan
20 saber para traerlo antes de la sesión de aprobación del Concejo.

21 **Señor Presidente:** Hay que mencionar aquí que Sandra nos hace la aclaración, que ya
22 el Rosita Aragón es un sitio público existente, atendido por la municipalidad de
23 Bagaces, aunque lo veamos como un proyecto (fue lo que nos creó la confusión en la
24 modificación presupuestaria), en este momento está siendo atendido por el
25 departamento de Servicios Públicos de la Municipalidad, el cual lidera Sandra y esto
26 nos coloca en otra dimensión, no es que ella está desarrollando otro proyecto, son parte
27 de las mejoras y la atención que ya se brinda en este parque, no es que se esté
28 replanteando la modificación presupuestaria, sólo se está haciendo la aclaración del
29 porque se hizo esta solicitud de modificación presupuestaria.

30

1

2 **Reg. Giselle Chavarría:** Sobre todo, cómo se está manejando? está Jeanine como
3 ingeniera a cargo, involucrada en el proyecto de inversión?.

4 **Señor Presidente:** Proyecto de inversión de mejoras del parque Rosita Aragón, la
5 operación y el mantenimiento actual es cotidiana y es resorte de la Administración.

6 **Señor Presidente:** Somete a votación, dar por recibido el oficio *MB-ALC-2022, de la*
7 *Alcaldía*, registrado bajo consecutivo interno *SEC-CON-2022#2127*. Quedando la
8 dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos
9 afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri,,
10 Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.

11 **(ACUERDO N°07-35-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE**
12 **APROBADO.**

13 **INCISO 4. CONSECUTIVO INTERNO SEC-CON-2022#2129,**

14 **Reg. Juan José Núñez:** Este consecutivo es un correo CONAPDIS donde El
15 Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS), tiene el agrado de
16 invitarles a la sesión virtual de devolución de resultados IGEDA 2021, en la cual se
17 desarrollará el tema: ""La importancia del IGEDA, sus resultados y cómo
18 concretar las mejoras en la planificación municipal"". En esta actividad nos
19 acompañarán la señorita Nicole Mesén Sojo, Regidora Suplente y Activista de
20 Derechos Humanos y el Señor David Zúñiga Arce, Ex Vicealcalde y Activista de
21 Derechos Humanos. Importante mencionar que se contará con interpretación de
22 **LESCO.**

23 **Señor Presidente:** Este documento llegó de forma extemporáneo. Somete a votación,
24 dar por recibido correo de la CONAPDIS, registrado bajo consecutivo interno SEC-
25 CON-2022#2129. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y
26 quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez,
27 Juan José Núñez Chaverri,, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo
28 Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°08-35-2022).**

29 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

INCISO 5. CONSECUTIVO INTERNO SEC-CON-2022#2132

Reg. Juan José Núñez: Este consecutivo es un oficio P-0271-2022 RECOPE, enviado a la Licenciada Paula Vargas Ramírez Alcaldesa a.i., de la Municipalidad de San José y a los Concejos Municipales del país, información en relación al oficio DSM-1645-2022 (forma de cálculo del precio de los combustibles).

Señor Presidente: Este es un tema de copia.

Somete a votación, dar por recibido oficio P-0271-2022 RECOPE, registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2132. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri,, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°09-35-2022).
ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 6. CONSECUTIVO INTERNO SEC-CON-2022#2135.

Reg. Juan José Núñez: Informa este consecutivo es un remisión de un Expediente: 21-000522-1027-CA, del Tribunal Contencioso Administrativo, Asunto: Jerarquía Impropia (Municipal) Recurrente: Sucesión de Luis Ramón Morales López, Recurrido: Concejo Municipal de Bagaces Tribunal Contencioso Administrativo. Conoce este Tribunal en condición de contralor no jerárquico de legalidad, del recurso de apelación interpuesto por Óscar Arturo Morales Ríos, cédula de identidad número 1-1006-0472, en su condición de albacea provisional de la sucesión testamentaria del señor Luis Ramón Morales López, cédula de identidad 6-0060-0495 contra el acuerdo 371-2020 tomado en la sesión ordinaria cincuenta y seis por el Concejo Municipal de Bagaces el 13 de octubre del 2020. Por tanto Se declara inadmisibile el recurso de apelación interpuesto."

Expediente: 21-000522-1027-CA

Asunto: Jerarquía Impropia (Municipal)

Recurrente: Sucesión de Luis Ramón Morales López

Recurrido: Concejo Municipal de Bagaces

No. 258-2022

1

2 ***Tribunal Contencioso Administrativo. Sección Tercera, Anexo A del II***

3 ***Circuito Judicial de San José.*** Goicoechea, a las quince horas y cinco minutos del dos
4 de junio del dos mil veintidós. Conoce este Tribunal en condición de contralor no
5 jerárquico de legalidad, del recurso de apelación interpuesto por ***Óscar Arturo***
6 ***Morales Ríos***, cédula de identidad número 1-1006-0472, en su condición de albacea
7 provisional de la sucesión testamentaria del señor Luis Ramón Morales López, cédula
8 de identidad

9 6-0060-0495 contra el acuerdo 371-2020 tomado en la sesión ordinaria cincuenta y
10 seis por el Concejo Municipal de Bagaces el 13 de octubre del 2020. Redacta la jueza
11 Fallas García.

12 ***Considerando:***

13 ***I. Consideración preliminar respecto de la prescindencia de un elenco de hechos***
14 ***probados:*** al analizar las características del caso en estudio, la elaboración del
15 apartado de hechos probados es innecesaria, debido a que los elementos fácticos
16 relevantes se encuentran en el encabezado de la presente resolución.

17 ***II. Sobre la inadmisibilidad de la impugnación:*** para el caso en particular es
18 importante retomar el artículo 181 de la Ley General de la Administración Pública, el
19 cual determina que: “[e]l contralor no jerárquico podrá revisar sólo la legalidad del
20 acto y en virtud de recurso administrativo, y decidirá dentro del límite de las
21 pretensiones y cuestiones de hecho planteadas por el recurrente, pero podrá aplicar
22 una norma no invocada en el recurso.”. Considerando lo anterior, el acuerdo
23 impugnado resuelve: “...el motivo fuente de este reclamo administrativo respecto a
24 quién en vida fue Luis Ramón Morales López, carece de legitimidad y se encuentra
25 prescrito”, motivo por el cual, en el recurso de revocatoria y apelación en subsidio la
26 parte recurrente solicita anular lo dispuesto por el Concejo Municipal y ordenarse
27 “...el pago de la indemnización reclama (sic)...”, tal y como se observa en el
28 expediente judicial, la pretensión de la parte recurrente gira en torno al “...reclamo de
29 indemnización y cobro por daños y perjuicios...”, sin embargo, el recurso de apelación
30 interpuesto sería improcedente resolverlo en esta vía, debido a que la pretensión.....

1

2indemnizatoria surge de una presunta responsabilidad objetiva del Concejo
3 Municipal, por lo que, excedería la competencia otorgada por el artículo 181 de la Ley
4 General de la Administración Pública, al ser la Sección Tercera el contralor no
5 jerárquico de legalidad en materia municipal. En vista de lo anterior, la reparación de
6 los daños causados por actuaciones u omisiones imputables al Gobierno Local no es
7 posible agotarse ante este Tribunal en vista de las competencias reservadas. Motivo por
8 el cual, se declara inadmisibile el recurso de apelación interpuesto por la parte
9 recurrente.

10 **III. Al tramitarse los expedientes de forma electrónica en esta sede, se pone en**
11 *conocimiento a las partes, que queda a disposición de las mismas obtener una copia*
12 *integral que contiene tanto el expediente administrativo remitido por la Corporación*
13 *Municipal, así como la totalidad de las piezas que conforman la presente alzada, para*
14 *ello deberá aportar el dispositivo electrónico de almacenamiento (llave maya o disco*
15 *compacto). Asimismo, en caso que hubiere ingresado documentación física o*
16 *electrónica (planos, fotografías, informes, etc) que permanezca aún en custodia el*
17 *Despacho, podrá retirarla quien la aportó en un plazo de 30 días hábiles, de*
18 *conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del*
19 *Reglamento sobre Expediente Electrónico ante el Poder Judicial, aprobado por la*
20 *Corte Plena en sesión n.º 27-11 del 22 de agosto del 2011, artículo XXVI y publicado*
21 *en el Boletín Judicial n.º 19 del 26 de enero del 2012, así como en el acuerdo aprobado*
22 *por el Consejo Superior del Poder Judicial, en la sesión N.º43-12 celebrada el 3 de*
23 *mayo del 2012, artículo LXXXI.*

24 *Por Tanto:*

25 *Se declara inadmisibile el recurso de apelación interpuesto.*

26 *Victoria Andrea Fallas García, Jueza*

27 *Expediente: 21-000522-1027-CA*

28 *Asunto: Jerarquía Impropia (Municipal)*

29 *Recurrente: Sucesión de Luis Ramón Morales López*

30 *Recurrido: Concejo Municipal de Bagaces.....*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Reg. Giselle Chavarría: Desea este documento sea incluido completo en el acta, aunque sea muy extenso, además propone se le remita al Ejecutivo para que lo incluya también en su expediente y este quede completo.

Solicitar a la Señora Alcaldesa consultar al Gestor Jurídico, que más se tiene que hacer con este documento, ya que el señor Gestor Jurídico muy amablemente colaboró en la redacción de la respuesta para este Tribunal.

Señor Presidente: Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir a la Administración Municipal para que lo incluya en un expediente, el oficio: "Expediente: 21-000522-1027-CA, Asunto: Jerarquía Impropia (Municipal) Recurrente: Sucesión de Luis Ramón Morales López, Recurrido: Concejo Municipal de Bagaces Tribunal Contencioso Administrativo. Conoce este Tribunal en condición de contralor no jerárquico de legalidad, del recurso de apelación interpuesto por Óscar Arturo Morales Ríos, cédula de identidad número 1-1006-0472, en su condición de albacea provisional de la sucesión testamentaria del señor Luis Ramón Morales López, cédula de identidad 6-0060-0495 contra el acuerdo 371-2020 tomado en la sesión ordinaria cincuenta y seis por el Concejo Municipal de Bagaces el 13 de octubre del 2020. Por tanto Se declara inadmisibile el recurso de apelación interpuesto." (Registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2135).

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri,, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.(ACUERDO N°10-35-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 7. CONSECUTIVO INTERNO SEC-CON-2022#2138.

Reg. Juan José Núñez: Este consecutivo es un correo de la Defensoría de los Habitantes donde hacen entrega del Informe Anual de Labores de la Defensoría de los Habitantes correspondiente al periodo 2021-2022, en cumplimiento con el artículo 15 de la Ley de la Defensoría de los Habitantes, número 7319.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Señor Presidente: Somete a votación, dar por recibido el del Informe Anual de Labores de la Defensoría de los Habitantes correspondiente al periodo 2021-2022, registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2138.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri,, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°11-35-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 8. CONSECUTIVO INTERNO SEC-CON-2022#2139.

Reg. Juan José Núñez: Informa este consecutivo es una nota donde la Municipalidad de Nicoya transcribe Acuerdo Municipal de la Sesión Ordinaria No. 0107 celebrada el martes 17 de mayo del 2022, que textualmente indica: Acuerdo Municipal No. 012-0107-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL DE NICOYA VISTO EL OFICIO SM-958-EXTR.09-2022 ENVIADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ REFERENTE A MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA MARICELA MORENO RODRÍGUEZ EN CALIDAD DE PRESIDENTA DE ESE CONCEJO MUNICIPAL, EN FORMA UNÁNIME APRUEBA BRINDAR UN VOTO DE APOYO Y RESPALDO A LA SEÑORA NAYURIBE GUADAMUZ ROSALES, Y HACER SOLICITUD RESPETUOSA AL SEÑOR PRESIDENTE RODRIGO CHÁVES ROBLES PARA QUE RESPALDE Y MANTENGA EN FIRME SU NOMBRAMIENTO COMO MINISTRA DE CULTURA."

Señor Presidente: Ya este Concejo Municipal de Bagaces emitió un acuerdo de respaldo.

Somete a votación dar por recibida la nota donde la Municipalidad de Nicoya transcribe Acuerdo Municipal de la Sesión Ordinaria No. 0107 celebrada el martes 17 de mayo del 2022, registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2139. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri.....

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

.....Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez.
(ACUERDO N°12-35-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE
APROBADO.

INCISO 9. CONSECUTIVO INTERNO SEC-CON-2022#2141.

**Reg. Juan José Núñez: Este consecutivo es un oficio MO-CM-S-579-22-2020-2024
Municipalidad de Orotina transcribe acuerdo 22 tomado por el CONCEJO
MUNICIPAL DE OROTINA, en el acta de la sesión Ordinaria N° 172 celebrada el
día 31/05/2022, que a la letra dice: EL CONCEJO MUNICIPAL POR
UNANIMIDAD APRUEBA LA INICIATIVA DEL SEÑOR ELFORD
GONZÁLEZ MORA PRESIDENTE PARA DISPENSAR DE TRÁMITE DE
DICTÁMEN DE COMISIÓN Y SE BRINDA VOTO DE APOYO AL
CONTENIDO DEL OFICIO MO-A-0534-22-2020-2024 ENVIADO POR EL
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE OROTINA AL SEÑOR NOGUI
ACOSTA JAÉN MINISTRO MINISTERIO DE HACIENDA. ASUNTO:
SOLICITUD DE INTERVENCIÓN PARA TRANSFERENCIAS A
MUNICIPALIDADES. SE ENVIE A TODAS LAS MUNICIPALIDADES
SOLICITANDO SU VOTO DE APOYO.**

Señor Presidente: Somete a votación dar por recibido oficio MO-CM-S-579-22-2020-
2024 Municipalidad de Orotina, registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-
2022#2141. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y
quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez,
Juan José Núñez Chaverri,, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo
Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°13-35-2022). ACUERDO UNÁNIME
DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 10. CONSECUTIVO INTERNO SEC-CON-2022#2143.

**Reg. Juan José Núñez: Este consecutivo es un oficio ACUERDOS-MC-SCM-347-
2022 Municipalidad de Corredores Municipalidad de Corredores transcribe
acuerdo N°17 aprobado por el Concejo Municipal de Corredores en Sesión
Ordinaria N°106, celebrada del día 30 de mayo del año 2022 en relación al**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

.....rechazo del protocolo para la declaratoria de calles públicas en la red vial cantonal de Costa Rica, emitido por la Secretaria de Planificación sectorial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Señor Presidente: Recuerda acá si se acogió este protocolo.

Somete a votación dar por recibido oficio ACUERDOS-MC-SCM-347-2022 Municipalidad de Corredores Municipalidad de Corredores registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2143. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri,, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°14-35-2022). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 11. CONSECUTIVO INTERNO SEC-CON-2022#2144.

Reg. Juan José Núñez: Este consecutivo es un oficio FMG.126 - 2022 La Federación de Municipalidades de Guanacaste adjunta para su conocimiento y trámites respectivos, las disposiciones de la CCSS con respecto a la imposibilidad material de que las instituciones demuestren con certificación que están al día con la CCSS y pueden aplicarlas en sus municipios

Reg. Giselle Chavarría: Aclara, ellos enviaron un oficio respaldando que en este momento a nadie se le puede pedir incumplimiento porque hay imposibilidad material de presentar las certificaciones y la Caja no las está emitiendo.

Señor Presidente: Que a la gente le quede claro, debido al hackeo que sufrió la Caja, en este momento es imposible para ellos emitir las certificaciones permiten determinar quienes están al día con las obligaciones de la Caja. En este momento, no se puede alegar incumplimiento por parte de la Caja, ante su imposibilidad de comprobar esto vía sistema. Somete a votación dar por recibido oficio FMG.126 - 2022 La Federación de Municipalidades de Guanacaste registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2144. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

..... Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°15-35-2022). ACUERDO UNÁNIME
DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 12. CONSECUTIVO INTERNO SEC-CON-2022#2145.

Reg. Juan José Núñez: Este consecutivo es un correo de Mario Rivera Lizano, Asesor del Diputado Yonder Salas Durán, en donde sigue las instrucciones del Presidente de la Comisión Parlamentaria de Discapacidad y Adulto Mayor de la Asamblea Legislativa, diputado Yonder Salas Durán, se está invitando a varios representantes de organizaciones de personas con discapacidad y miembros de la COMAD, a participar en un conversatorio sobre la situación que enfrenta la población con discapacidad en la Región Chorotega, con la finalidad de mejorar las leyes y el control político, que puedan impactar de manera positiva a esta población. Agradezco desde ahora cualquier colaboración que se pueda brindar para que estos representantes puedan participar en este conversatorio que se va a realizar el próximo 16 de junio en horas de la mañana en Sala de Sesiones del Parlamento

Señor Presidente: No se va a nombrar a alguien para que asista.
Somete a votación dar por recibido correo de Mario Rivera Lizano, Asesor del Diputado Yonder Salas Durán, registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2145.

No se nombra a ningún representante para que asista a la actividad.
Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri,, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°16-35-2022). ACUERDO UNÁNIME
DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 13. CONSECUTIVO INTERNO SEC-CON-2022#2147.

Reg. Juan José Núñez: Este consecutivo es un oficio AI-OFI-053-22 Auditora Interna remite INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES.

1

2 **Señor Presidente:** Este informe está en forma física en la Secretaría del Concejo, por
3 si alguien desea ahondar más en el tema y emitir alguna recomendación.

4 Somete a votación dar por recibido oficio AI-OFI-053-22 Auditora Interna remite
5 INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE LA CALIDAD DE LA
6 ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE
7 BAGACES, consecutivo interno SEC-CON-2022#2147. Quedando la dispensa de
8 trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos
9 de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas
10 Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. (**ACUERDO N°17-35-**
11 **2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12 **INCISO 14. CONSECUTIVO INTERNO SEC-CON-2022#2154.**

13 **Reg. Juan José Núñez:** Este consecutivo es un oficio MB-ALC-394-2022 Alcaldía
14 remite Recomendación del Acto de Adjudicación del Procedimiento SICOP
15 2022LA-000004-0040100001 Proyectos Caminos Grupo 4, con la “Contratación del
16 servicio de Mejoramiento del componente de seguridad vial entre las estaciones
17 13+344 y 4+138 del camino Montano Sector Arbolito, Mejoramiento de sistema de
18 drenaje y superficie de ruedo frente al colegio cuadrante de Guayabo.
19 Mejoramiento de la superficie de ruedo con la colocación de carpeta asfáltica entre
20 las estaciones 1+892 y 2+562 camino Pueblo Nuevo. Mejoramiento de la superficie
21 de ruedo y sistema de drenajes del Camino Cuadrante Naranjito”, remitido por el
22 señor Alonso González Proveedor de nuestra institución, para su conocimiento y
23 aprobación.

24 **Señor Presidente:** Somete a discusión este consecutivo.

25 Giselle, ¿este tramo de Pueblo Nuevo de dónde ser?

26 **Reg. Giselle Chavarría:** Este tramo el año antepasado el asfaltado de Pueblo Nuevo
27 había quedado con la primera capa porque no alcanzaba el presupuesto para tanto, el
28 año pasado como Pueblo Nuevo empieza desde el cruce donde están las 4 cantinas (lo
29 cual es un tema en discordia en este momento), alcanzó desde donde están estas 4
30 cantinas hasta el segundo puente, para darle el tratamiento asfáltico.

1

2 El Ing. Javier Villafuerte nos explicaba que si no se daba esa segunda capa, la primera
3 capa se iba a deteriorar, lo cual en este momento está pasando, ya hay un montón de
4 huecos y no sé qué va a pasar.

5 Uno, el año pasado colocaron este material en medio invierno y ya hay partes que se
6 están levantando. Dos, estamos otra vez en pleno invierno y estamos aprobando otra
7 parte para esa última etapa, pero ya la primera etapa que se suponía que había que hacer
8 muy pronto, para que no se deteriorara, ya está deteriorada.

9 Estamos hablando de donde Ovidio Lobo (para ser más exactos), hasta dónde dé, para
10 terminar la capa de asfáltica, pero repito esto está deteriorándose. Esto es como
11 kilómetro y medio.

12 **Señor Presidente:** Que bonito hubiera sido desde don Luis Fallas al Tajo Pájaro.

13 **Reg. Giselle Chavarría:** Ya esa primera capa está perdida, hay que empezar de cero.

14 **Señor Presidente:** Cuando las capas asfálticas se rompen quedan filos, entonces queda
15 peor que donde hay caminos de piedra, por los bordes de las capas asfálticas.

16 **Reg. Giselle Chavarría:** Estamos hablando de donde inicia el cerro Mogote (dónde se
17 conoce como el tajo Pájaros), son como 5 kilómetros.

18 Reitera, a todo este sector se le hizo la primera etapa, pero en dos años no se le hizo la
19 segunda etapa, entonces hay un sector que ya no existe, pero hay otro, el cual es del
20 Centro de Pueblo Nuevo a medio camino, el mismo ya va desapareciendo por las lluvias
21 de estos días; esto también es básicamente lo que ocurrió en la Giganta, cuando se le
22 hizo la primera etapa, pero como no se le hizo en el tiempo correcto, es algo que sale
23 más caro, y no funciona, si lo hacemos en invierno.

24 **Señor Presidente:** En cuanto a este camino, ahora voy a proponer tomar un acuerdo,
25 el cual involucra al ICE.

26 *Los miembros del Concejo continúan discutiendo este tema y el Señor Presidente al*
27 *finalizar la discusión somete a votación:*

28 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

29 “Aprobar la Licitación Abreviada SICOP 2022LA-000004-0040100001 Proyectos
30 Caminos Grupo 4, con la “Contratación del Servicio de Mejoramiento del componente..

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

.....de seguridad vial entre las estaciones 13+344 y 4+138 del camino Montano Sector Arbolito, Mejoramiento de sistema de drenaje y superficie de ruedo frente al colegio cuadrante de Guayabo. Mejoramiento de la superficie de ruedo con la colocación de carpeta asfáltica entre las estaciones 1+892 y 2+562 camino Pueblo Nuevo. Mejoramiento de la superficie de ruedo y sistema de drenajes del Camino Cuadrante Naranjito”.

Según a los términos y las condiciones planteados por la Alcaldía Municipal, en el oficio MB-ALC-394-2022, (registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2021#2154).

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°18-35-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 15. CONSECUTIVO INTERNO CONSECUTIVO INTERNOS PROYECTOS DE VIVIENDA LAS PALMAS (SEC-CON-2022#2128) Y VISTAS DEL MIRAVALLS (SEC-CON-2022#2130)

1. Reg. Juan José Núñez: Este consecutivo SEC-CON-2022#2128, es un oficio MB-ALC-0374-2022 de la Alcaldía, en donde envía oficio al Señor Dagoberto Hidalgo Cortés, Gerente General del BANHVI, donde se le remite oficio MB-UTGV-183-2022 de fecha 31/05/2022 de la Unidad Técnica de Gestión Vial, referente, al estado de los caminos internos, aceras y otros del Proyecto Habitacional Las Palmas en el Distrito de Fortuna y oficio MB-DPUCC-041-2022 del Departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo, de la inspección realizada el 01/06/2022 en el mencionado proyecto, con respecto con problemas de inundación saturación de agua pluvial, falta de acabos en las viviendas recién construidas, inexistencia de área de parque y juegos infantiles, basuras en zonas de protección y otras afectaciones. Y se le solicita hacer las gestiones y se coordine a la brevedad con la empresa desarrolladora, empresa

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Constructora, empresa financiera, con el fin de que se ejecuten las acciones necesarias para corregir esta serie de irregularidades y no se vean afectados los beneficiarios del proyecto.

Señora Alcaldesa: De esto ya tenemos una respuesta inicial. Nos convocaron de un día para otro a las 9:00 pm, a una reunión el martes pasado, con un ingeniero del BANHVI, la representación de la empresa desarrolladora, y la empresa financiera COOPENAE.

Se conversó de que se han hecho reuniones pero no han tomado las cosas en serio, entonces COOPENAE les dio tiempo hasta este viernes para que presentarán el cronograma de cómo iban a reparar todo e iniciar este próximo viernes.

El Ing. Javier Villafuerte fue muy enfático en hacerles ver todas las deficiencias del proyecto, al igual que la Arq. Jessica Perez. A esta reunión también nos acompañó Jeanine Atencio.

Creo que fue una muy buena reunión, pero esperemos que la empresa desarrolladora cumpla, porque hasta en un mismo oficio que se adjunta en ese informe dice, que ellos son los responsables de toda la obra, entonces tienen que empezar por reparar, calles, aceras, hay una parte de tanques sépticos hundidos, otros que están socavados.

A esta reunión también nos acompañó la Regidora Giselle del Concejo. Ahora ellos tienen que cumplir con las fechas y ahí podrían analizar la posibilidad de ver los resultados al viernes y yo por mi parte voy a llamar a la empresa financiera, porque son los que dijeron que no se les iba a girar dinero si no cumplen, entonces mi propuesta sería esperar esto y si no cumplen convocarlos.

Reg. Giselle Chavarría: Otro tema que el Ing. Javier les mencionó, fue que a la orilla del río, por donde tienen que hacer otro parque, entiendo, esta maya no estaba en plan inicial, pero Javier se los dijo y ellos dijeron que el año pasado por unas demoras que tuvieron que les habían aprobado un monto para imprevistos (*todo esto en el calor de la reunión y cuanto a todo se le dice que sí*), entonces que ellos ya sabían de donde tomar los dineros para colocar esta malla perimetral para que ningún niño se valla a ir al río o al barranco que hay ahí.

1

2 Sí se pusieron fechas, porque hubo una señora que dijo que se le quemaban todos los
3 electrodomésticos, porque la instalación eléctrica estaba muy mala, entonces el
4 maestro de obras o el encargado de la construcción se fue con ella a solucionarle el
5 problema. Ella dijo el número de la casa, en el acta quedó.

6 A la reunión no llegó el responsable y doña Eva se los dijo, aquí vienen personas que no
7 tienen ningún poder de decisión, pero si estaba COOPENAE, DAVIVIENDA, y la
8 representante que era una señora que tomaba notas. Entonces quedaron que el viernes.

9 Los vecinos estaban molestos con ellos, porque manifestaban que les habían dicho
10 varias ocasiones que tienen serios problemas en ciertas viviendas, no en todas, pero no
11 tomaron cartas en el asunto.

12 Si confirmaron que no se les ha pagado y es la única ventaja que veo en todo esto,
13 entonces tenemos que seguir presionando para que no se pague, hasta en tanto no se
14 finalice.

15 **Señora Alcaldesa:** Hay una persona encargada de las viviendas y otra encargada de las
16 calles y todo lo externo. El encargado de las viviendas dijo que el empezaba uno por
17 uno, a revisar casa, por casa. Él les iba a reparar todo lo que falté y esto es algo que la
18 gente debe de conocer

19 **Síndica Marjorie Rodríguez:** En una de las sesiones se quedó en que la
20 Administración nos diera un machote para que se redactará técnicamente para llevarlo a
21 las personas dueñas de las casas de este proyecto, pero mi pregunta es ¿lo vamos a
22 hacer? o ¿lo vamos a meter de una vez?

23 **Señora Alcaldesa:** Marjorie, como ellos respondieron casi de inmediatamente a esa
24 carta, demos chace a ver si ellos reparan todo.

25 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Propone, se tenga listo el documento para ir casa por
26 casa, para hacer el reporte de las cosas que están afectadas. Esperamos que se dé una
27 limpieza total de los daños.

28 **Señora Alcaldesa:** Si no cumplen estas son las acciones de presiones que tenemos que
29 hacer.

30

1

2 Yo también envié esta carta al proyecto de Vistas del Miravalles, con copia a los
3 diputados de Guanacaste, y al Presidente, pero no han respondido, esto es una cosa más
4 sería, con este proyecto aún no les he enviado copia a los diputados, esperemos que
5 respondan o que cumplan.

6 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Sería bueno que se haga este documento, para que nos
7 digan que las casas ya no tienen ningún daño que reparar o para que nos digan que les
8 falta. Yo si pienso que sería bueno que se haga esta pasada por todas las viviendas.

9 **Señora Alcaldesa:** Esperemos a ver si la gente cumpla, sino hacemos la denuncia. Se
10 hará una gira de parte de la Arq. Jessica Perez y la Unidad Técnica para constatar que
11 todo esté bien.

12 **Señor Presidente:** Considera importante hacer la división del proyecto las Palmas en
13 dos, uno que es el tema de casas y el tema del manejo de las aceras, las calles , los
14 sistemas de desfogue de agua, las áreas públicas, entonces si quisiera que el seguimiento
15 se lo demos en estos dos sentidos.

16 **Reg. Maikel Vargas:** Solicita que le remitan la copia del acta de reunión, para conocer
17 los alcances.

18 **Señora Alcaldesa:** Se la vamos a enviar.

19 **2. Reg. Juan José Núñez: Este consecutivo SEC-CON-2022#2130, es un Oficio**
20 **MB-ALC-0375-2022 Alcaldía envía oficio al Señor Dagoberto Hidalgo Cortés,**
21 **Gerente General del BANHVI, donde se le remite el oficio MB-DPUCC-040-**
22 **2022 sobre el tema del Proyecto Vistas del Miravalles, enviado por la Arq.**
23 **Jéssica Pérez para que brinde respuesta a la solicitud. (una justificación del**
24 **porqué a la fecha sigue inconclusa la construcción del Tanque de Agua, así**
25 **como el planteamiento y elaboración de una solución pluvial para el proyecto**
26 **debido a los problemas de inundación que el mismo presenta ya que la**
27 **paralización del este se generó por la ruptura del acuífero en la PTAR, lo cual**
28 **es independiente de las obras generales del proyecto de urbanización. Ordenar**
29 **a la empresa la demolición de la infraestructura existente de vertido hacia el río**
30 **Estanque).**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Sobre estos temas hay una convocatoria a sesión para tratar esto.

Reg. Giselle Chavarría: Propone postergar esta convocatoria a la sesión extraordinaria, hasta que doña Eva reciba el inventario de las viviendas y las reparaciones (que se lo entregan el viernes), para ver cómo van evolucionando las cosas.

Síndica Marjorie Rodríguez: Solicita para cuando se vuelven a convocar para discutir sobre tema, por favor les inviten, ya que para ellos es sumamente importante participar.

Señora Alcaldesa: Aclara que la convocatoria les llegó en noche del día antes y por eso no se les informó.

Reg. Juan José Núñez: Solicita por favor que se les informe cuando llegue una convocatoria para alguna reunión de este tipo, para esto tienen un chat para informar.

Señor Presidente: Somete votación, dar por recibidos los consecutivos:

1. **SEC-CON-2022#2128, Oficio MB-ALC-0374-2022 de la Alcaldía, en donde envía oficio al Señor Dagoberto Hidalgo Cortés, Gerente General del BANHVI. (Por proyecto de vivienda las Palmas)**
2. **SEC-CON-2022#2130. Oficio MB-ALC-0375-2022 Alcaldía envía oficio al Señor Dagoberto Hidalgo Cortés, Gerente General del BANHVI. (Por proyecto de vivienda Vistas del Miravalles)**

Y solicitar a la secretaria del Concejo informar a los representantes del BANHVI que cancela la convocatoria a la sesión para el 23 de junio, e indicarles que no se estará pasando la sesión para el 16 de junio, posterior se estará definiendo la fecha para la nueva convocatoria y así tratar el tema de los proyectos de vivienda Las Palmas y Vistas de Miravalles.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°19-35-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

INCISO 16. CONSECUTIVO INTERNO SEC-CON-2022#2136.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Reg. Juan José Núñez: Este consecutivo es un oficio AI-OFI-051-22 Auditora Interna responde acuerdo 10-32-2022. Solicita se le indique, el por qué, no se aprobó la modificación presupuestaria relacionada con el rubro de viáticos que se hace mención dentro del oficio AI-OFI- 046-2022., del cual la unidad de Auditoría no contaba con saldo presupuestario para ser utilizado por su persona para la ejecución de sus labores, cuando se traslada dentro del cantón para el desarrollo de sus pruebas de auditoría; de paso cabe indicar, que este año ya he efectuado varias giras. A la vez envía AI-OFI-052-22 donde aclara el oficio AI-OFI-051-22 del 2 de junio de 2022: Favor Léase correctamente “acuerdo N°21-32-2022” en vez de acuerdo N°10-32-2022”

Reg. Giselle Chavarría: En el acta de ese día quedaron las razones del porque no se le aprobó.

Señor Presidente: Le explique a ella cuáles habían sido las razones principalmente en el tema de la capacitación, y si eso no estaba incluido o y si había que incluirlo en plan de capacitación de ella, que nos indicará y no que nos pidiera un curso específico y esa fue la razón principal por la que no estuvimos de acuerdo en aprobar esa modificación presupuestaria en ese rubro. Doña Eva, ¿cada departamento tiene que tener su cuenta de viáticos alimentada?

Reg. Giselle Chavarría: Es una única cuenta para viáticos. En esta municipalidad no hay presupuesto para capacitaciones, para nadie. El tema es el sentido presupuestario y económico, en sentido de que Fabiola me explicaba que todos los ingresos deben de estar sustentados con un egreso, entonces en ese sentido como los ingresos de la municipalidad están tan ajustados, no ha sido una práctica incluir ni capacitaciones, ni viáticos.

Señor Presidente: Esto hay que verlo como un tema integral de la administración y no por cada departamento específico. Esto se maneja de forma integral tanto como viáticos, como para capacitaciones

Señor Presidente: Somete a votación dar por recibido oficio AI-OFI-051-22 Auditora Interna en donde responde acuerdo N°10-32-2022, consecutivo interno

1

2 ...SEC-CON-2022#2136. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos
3 afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia
4 Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría
5 Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°20-35-2022). ACUERDO
6 UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7 **INCISO 17. CONSECUTIVO INTERNO SEC-CON-2022#2137.**

8 **Reg. Juan José Núñez: Este consecutivo es un oficio AI-OFI-050-22, de la**
9 **Auditoría interna, en donde remite para información el Plan de Capacitación de**
10 **la Auditoría Interna 2022.**

11 **Señor Presidente:** Aquí hay dos situaciones, del tema anterior vimos una modificación
12 presupuestaria, pero este es un presupuesto, no de una modificación presupuestaria y
13 sale de esto.

14 **Reg. Giselle Chavarría:** Que doña Eva incluya esto en la planificación del presupuesto
15 ordinario del próximo año.

16 **Señor Presidente:** Somete a votación dar por recibido oficio AI-OFI-050-22, de la
17 Auditoría interna, en donde remite para información el Plan de Capacitación de la
18 Auditoría Interna 2022, consecutivo interno SEC-CON-2022#2137. Quedando la
19 dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos
20 afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel
21 Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO
22 N°21-35-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.

23 **INCISO 18. CONSECUTIVO INTERNO SEC-CON-2022#2140.**

24 **Reg. Juan José Núñez: Este consecutivo es un oficio MB-ALC-0377-2022 Alcaldía**
25 **en atención a oficio MB-DGUR-34-2022 remitido de la Dirección de Gestión**
26 **Urbana y Rural, se adjunta el siguiente borrador de Reglamento del Cementerio**
27 **Municipal del Cantón de Bagaces y su respectivo criterio jurídico. Se somete ante**
28 **este Concejo Municipal para que se proceda con su análisis, revisión y eventual**
29 **aprobación."**

30

1

2 **Señor Presidente:** Se cuenta con el criterio legal del Gestor Jurídico Rodrigo Flores, y
3 me parece racional lo que él expresa en el sentido que las inhumaciones se den sólo para
4 personas del cantón y no que se autoricen para personas externas o que residan fuera del
5 cantón. Entonces lo que dice Rodrigo es que si se deja así, se podría caer en una
6 discriminación peligrosa y hasta podría ser inconstitucional.

7 Entonces doña Eva, esa recomendación de Rodrigo, ya fue analizada a lo interno, ¿ya
8 tiene esa modificación o no lo van a modificar?, para no ir a cometer nosotros alguna
9 imprudencia ahí con un tema de ilegalidad.

10 **Señora Alcaldesa:** ¿Lo leyeron para ver si estaba la modificación?

11 **Reg. Giselle Chavarría:** Yo lo leí pero no está claro, es que no le pusieron trazabilidad
12 para saber qué fue lo que quitaron o si lo acogieron, y el oficio no dice si ya se
13 modificó.

14 Después, en la página 3, Artículo N°6, es un tema que hemos mencionado aquí de las
15 personas en necesidad y está muy bien, porque dice:

16 “Los nichos municipales están destinados a cubrir las necesidades de la población más
17 necesitada y/o de emergencia de personas del Cantón que no cuentan con derecho
18 funerario en un momento apremiante. Tendrán prioridad de uso, los indigentes y las
19 personas cuya valoración socio-económica limite la capacidad de pago de un nicho
20 particular (se valorarán antecedentes y criterio dados por la Gestión Social Municipal).

21 La Administración Municipal está facultada para solicitar los medios de prueba que
22 considere necesarios para determinar tal situación socioeconómica de quien solicita este
23 nicho municipal y se emitirá una resolución administrativa para el expediente”)

24 Me preocupan los tiempos, porque la persona ya se murió, mientras buscan los
25 documentos y cuantos días va a tardar esa resolución, tendrían que enterrar a la persona,
26 entonces me parece que los reglamentos son para regular esos tiempos o para buscar los
27 mecanismos para que sea muy expedito.

28 **Señora Alcaldesa:** Lo que hacen aquí las personas es, si una persona de esta condición
29 muere y es un fin de semana (sábado y domingo), primero se realiza el entierro y luego
30 se realiza el trámite de los documentos, el lunes después de ese fin de semana.

1

2 **Reg. Giselle Chavarría:** En el reglamento tiene que quedar esto regulado.

3 **Señora Alcaldesa:** Por supuesto, hay que aclarar esto en el reglamento.

4 **Reg. Giselle Chavarría:** Y un tema que está muy en boga, es la incineración, no
5 conozco los precios pero tengo entendido que es más económico, pero no lo incluyeron
6 en el reglamento.

7 **Reg. Hannia Molina:** Los osarios los construyen las familias y son donde van las
8 cenizas de la persona incinerada.

9 **Reg. Giselle Chavarría:** Después en el artículo N°34 dice:

10 “Los nichos sólo podrán ser de diseño sencillo en forma de prisma rectangular”

11 Pero como para que no haya dudas deberían de especificarse dimensiones.

12 Estas son mis observaciones, no sé si se lo devolvemos al Ejecutivo para que le haga
13 esos cambios.

14 **Señor Alcaldesa:** Creo que son tipo estándar, lo que pasa es que hacen unos más
15 grandes para personas más grandes.

16 **Reg. Hannia Molina:** Ahí no se incluye que el osario (donde van las cenizas de las
17 personas incineradas) no tiene un costo, y que no se le va cobrar a las personas por esto,
18 lo cual debería quedar definido en el reglamento.

19 **Señor Presidente:** ¿No vi tarifas ahí?

20 **Reg. Giselle Chavarría:** No porque está en el reglamento de tasas, aquí es la regulación
21 administrativa.

22 **Reg. Maikel Vargas:** Hay indigentes con familias que tienen recursos y que pueden
23 pagar.

24 **Señor Alcaldesa:** El término está mal empleado, ya no es indigente, es personas en
25 condición de calle.

26 Se puede agregar esto “las personas en condición de calle que no cuenten con recursos”

27 **Reg. Giselle Chavarría:** En el artículo N°07, no sé qué tan productivo podría ser para
28 la Municipalidad dejar abierto a que uno compre la parcela, porque a según tengo
29 entendido no se pueden enterrar personas en tierra, entonces no sé si pregunto a doña
30 Eva, si valoraron la posibilidad de ni siquiera dejar esto abierto, porque ya no se usan.

1

2 Comprar los 3 metros para que me ponga ahí, cuando quieran.

3 **Señora Alcaldesa:** En muchas municipalidades lo hacen alquilado y en otras ocasiones
4 se vende el nicho.

5 **Reg. Giselle Chavarría:** Es que aquí queda como entre dicho que yo puedo comprar el
6 nicho o puedo ir y comprar los 3 metros para construirlo para que me salga más barato.
7 Eso es lo que percibo de la prosa.

8 Hemos aprobado tener un inventario de nichos, entonces yo decía, para que dejarnos
9 ese problema.

10 **Señor Presidente:** Comprar el terreno, no podemos comprar el derecho de uso de esa
11 porción de terreno. Como dice Giselle es que le dan el nicho o lo hace uno.

12 **Reg. Giselle Chavarría:** Exacto, para que dejar abierto que alguien venga a construir
13 tal vez un nicho que no lo va a hacer de las dimensiones.

14 **Señor Presidente:** Es que también hay otra cosa que pasa, tal vez hay que pagar
15 doscientos mil colones por el nicho hecho, pero hay muchas personas pobres, que son
16 constructores y prefieren hacerlo.

17 Explica que la Junta Administrativa del Cementerio de Guayabo, que en este caso es la
18 Municipalidad, les da las indicaciones a las personas que construyen.

19 **Reg. Giselle Chavarría:** Correcto, pero pienso que debe de quedar establecido en este
20 reglamento.

21 **Señor Presidente:** La persona puede optar por las dos formas, o compra el nicho hecho
22 o va y lo construye, pero bajo los lineamientos constructivos de la entidad
23 administradora, que en este caso es la Municipalidad.

24 Somete a votación, una vez discutido el oficio MB-ALC-0377-2022 de la Alcaldía, en
25 donde se adjunta el oficio MB-DGUR-34-2022, de la Dirección de Gestión Urbana y
26 Rural, con el borrador de Reglamento del Cementerio Municipal del Cantón de Bagaces
27 y su respectivo criterio jurídico. (Registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-
28 2022#2140) El Concejo Municipal de Bagaces acuerda remitir a la Administración
29 Municipal de Bagaces, todas las observaciones que están quedando definidas en la
30 grabación, para que se apliquen las correcciones al reglamento.

1

2 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la
3 aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José
4 Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez
5 Sánchez. (ACUERDO N°22-35-2022). ACUERDO UNÁNIME

6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

7 **INCISO 19. CONSECUTIVO INTERNO SEC-CON-2022#2142.**

8 **Reg. Juan José Núñez: Este consecutivo es una nota del Colegio de Bagaces donde**
9 **solicita la donación de un premio (ya sea dinero en efectivo o algún artículo que**
10 **sirva como premiación), para el bingo que se estará llevando a cabo el día sábado**
11 **13 de agosto, el propósito es sufragar gastos de la institución.**

12 **Señor Presidente:** Da un espacio para discutir. Somete a votación:

13 El Concejo Municipal acuerda dar por recibido el *consecutivo SEC-CON-2022#2142*
14 *(oficio del Colegio de Bagaces donde solicita la donación de un premio (ya sea dinero*
15 *en efectivo o algún artículo que sirva como premiación), para el bingo que se estará*
16 *llevando a cabo el día sábado 13 de agosto, el propósito es sufragar gastos de la*
17 *institución).*

18 Oportunamente se le estará comunicando lo que se establecerá de acuerdo a esta
19 solicitud. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando
20 la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José
21 Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez
22 Sánchez. (ACUERDO N°23-35-2022). ACUERDO UNÁNIME

23 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

24 **INCISO 20. CONSECUTIVO INTERNO SEC-CON-2022#2146.**

25 **Reg. Juan José Núñez: Este consecutivo es el oficio MB-ALC-0387-2022 de la**
26 **ALCALDÍA, respondiendo acuerdo N°16-20-2022 en relación a la nota de los**
27 **vecinos Barrio Cementerio de Guayabo donde externan su preocupación con la**
28 **calle principal. Se adjunta oficio MB-ALC-0387-2022 con el criterio técnico por**
29 **parte del Ing. Villafuerte.**

30

1
2
3 Bagaces, 10 de junio del 2022
4 **Oficio MB-ALC-0387-2022**

5 **Señores**
6 **Concejo Municipal de Bagaces**
7 **Municipalidad de Bagaces**

8 Estimados señores:

9 Estimados señores:

10 Reciban un cordial saludo. En atención **ACUERDO N°16-20-2022, ARTÍCULO V**
11 **Inciso 11. Tomado en SESIÓN ORDINARIA VEINTE, DOS MIL VEINTIDOS,**
12 **celebrada el martes 05 de Abril del 2022:**

13 El Concejo Municipal de Bagaces acuerda:

14 1. Dar por recibido y conocido el consecutivo interno SEC-CON-2022#1942, Nota
15 de los vecinos del Barrio Cementerio de Guayabo, donde externan su
16 preocupación por que la calle principal es de aproximadamente 400 metros de
17 largo, de los cuales alrededor de 250 metros están declarados como calle pública
18 y los otros 150 metros restantes, no han sido declarados bajo esta condición y
19 ellos desean sea declarado este tramo de la calle como publica.

20 2. Se remite a la Administración Municipal para que den el criterio técnico respecto
21 a esta solicitud de los vecinos del Barrio El Cementerio.

22 **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23 Se adjunta oficio MB-UTGV-0192-2022 con el criterio técnico de lo solicitado a la
24 administración, por parte del Ing. Javier Villafuerte Rodríguez Coordinador de la
25 Unidad Técnica de Gestion Vial de la Municipalidad.

26 Agradecido por su atención, se suscribe

27 Atentamente,

28 
29 **Álvaro García Alfaro**
30 **Vice Alcaldesa**
Municipalidad de Bagaces



CC.: Consecutivo

Bagaces 08 de Junio del 2022

MB-UTGV-0192-2022

MSc. Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa, Municipalidad de Bagaces

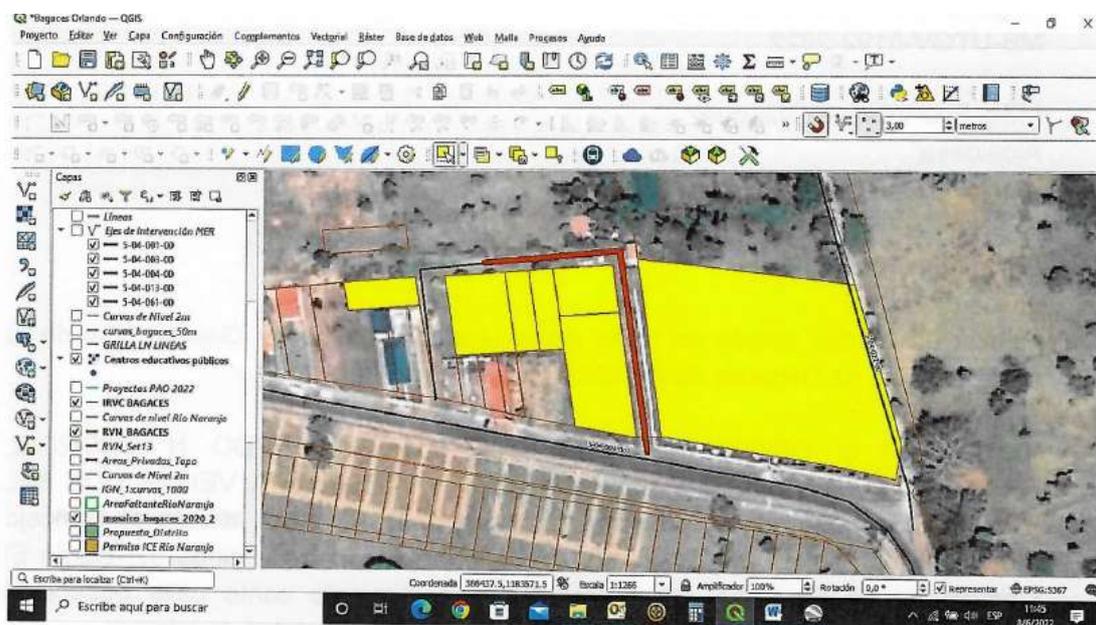
Estimada señora: Reciba un cordial saludo de parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Bagaces deseándole éxitos en sus labores.

En relación al OFICIO MB-SM-153-2022 sobre ACUERDO N°16-20-2022, ARTICULO V, INCISO 11 Tomado en SESIÓN ORDINARIA VEINTE-DOS MIL...

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27

..... VEINTIDOS, celebrada el día martes 05 de abril del 2022; donde el Concejo Municipal remite a la Administración Municipal nota de los vecinos del Barrio El Cementerio de Guayabo; con solicitud de recibimiento como calle pública el acceso ubicado al costado oeste del Cementerio de la localidad, le informo.

Como se puede apreciar en el croquis, el tramo que está recibido como camino público se encuentra definido con una línea color negra y tiene una longitud de 83m. El restante está demarcado con línea color rojo con una extensión de 140m y no forma parte de la Red Vial Cantonal. A partir del Mapa Catastral de la Municipalidad se revisa la información registra! Y catastral de todas las propiedades colindantes a este acceso. Todos los planos que se encuentran seleccionadas en color amarillo indican que el mismo corresponde a una servidumbre de paso. Por dicha razón no hay más información que determine que el acceso es un bien demanial para presumir que sea Camino Público, más si se tiene en cuenta que la zona se encuentra dentro de la denominada Hacienda Miravalles que intenta regular el Instituto de Desarrollo Rural (INDER).



28 A parte de lo anterior y en vista de que este Municipio a la fecha no cuenta con un Plan
29 Regulator que REGLAMENTE y REGULE el recibimiento de Caminos Públicos en el
30 cantón.

1

2 Es de criterio de este Departamento que ante la situación particular se debe seguir los
3 lineamientos ya existentes y establecidos en el MARCO JURÍDICO por el
4 Reglamento para el Control Nacional de Fraccionamientos y Urbanizaciones del
5 Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, la Ley de Planificación Urbana N° 4240,
6 Ley de construcciones N°833 y cualquier otra legislación aplicable y/o requisito que el
7 debido proceso así lo tenga establecido.

8 Queda a criterio del Honorable Concejo Municipal la decisión que mejor crean
9 correspondiente.

10 Cordialmente,

11 Bagaces

12

13

14

15


Ing. Javier Villafuerte Rodríguez
Coordinador UTGV
Municipalidad de Bagaces



16

Cc. Concejo Municipal
Archivo. Expediente de Camino 5-04-022

17 **Señor Presidente:** Somete a discusión.

18 Esto tienen que ver con una solicitud que enviaron los vecinos en el costado oeste, el
19 costado este es el que ya está pavimentado, los vecinos están muy contentos con la
20 famosa calle del cementerio, para que los que están en la Junta Vial, las entradas a las
21 casas los Villalobos y los Zapateros no tienen como entrar a las fincas. Hay que hacer
22 una inspección ahí, para ver cómo se soluciona este tema

23 **Reg. Giselle Chavarría:** Hicieron un cordón en caño continuo. Imagino que es porque
24 eso no es calle.

25 **Señor Presidente:** Hasta el río es calle, pero de ahí para dentro es como una
26 servidumbre de paso, pero ellos tienen que entrar.

27 **Reg. Giselle Chavarría:** Si eso no es calle.

28 **Señor Presidente:** Pensaría remitir esto a la UTGV para una inspección.

29 **Reg. Giselle Chavarría:** Solicita a José Alfredo tomarle una foto al sitio, para que se la
30 pase y ella la remita al chat de la Junta Vial Cantonal.

1

2 **Señor Presidente:** El tema de este otro, es la calle que está en el otro costado, la calle
3 que está ahí a la par del cementerio de Guayabo, pero en el costado oeste, totalmente al
4 otro lado.

5 Aquí lo que la UTGV lo que está diciendo que efectivamente dentro de un tramo de
6 carretera hay 83 metros que fueron recibidos como calle y quedaron pendientes los
7 otros dos tramos que recibir.

8 **Reg. Giselle Chavarría:** Nosotros solo hemos recibido la calle de Fortuna.

9 **Señor Presidente:** No nosotros no, sino que los vecinos quieren que se reciban por
10 parte nuestra como calle pública. Se adjunta la respuesta de Javier

11 El INDER nunca se ha metido con lo que es recibir calles públicas el tema del INDER
12 es titular o no propiedades.

13 **Reg. Giselle Chavarría:** El asunto es que si está en aquella zona gris que perteneces a
14 la Hacienda Miravalles, no lo podemos titular. Además el protocolo para recibir las
15 calles dice que necesitamos un estudio técnico, legal y el criterio de la alcaldía, entonces
16 a falta de esto no podemos.

17 **Señor Presidente:** Creo que ocupamos más información.

18 **Reg. Giselle Chavarría:** Esto es afectado por el problema de la Hacienda Miravalles.
19 El traspaso no se puede hacer porque es la finca Miravalles.

20 **Señor Presidente:** Recuerden, los que tienen propiedades a esos alrededores si están
21 escrituradas.

22 **Reg. Giselle Chavarría:** Esto no lo sabemos.

23 **Señor Presidente:** Ocupamos más información para declarar calle pública.
24 Necesitamos saber el ancho de calle y no sabemos si los propietarios del otro lado están
25 dispuestos a correrse, porque no los hemos localizados. No podemos avanzar hasta que
26 no tengamos el ancho establecido.

27 Nadie le va a dar ningún aval, si es una calle que no llega a los 14 metros, que sigan los
28 vecinos tratando de localizar a esos propietarios para ver si llegan a los 14 metros.

29 **Señor Presidente:** Somete a votación, dar por recibido el oficio MB-ALC-0387-2022
30 de la ALCALDÍA, respondiendo acuerdo N°16-20-2022 en relación a la nota de los.....

1

2 vecinos Barrio Cementerio de Guayabo, consecutivo interno SEC-CON-
3 2022#2146. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y
4 quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez,
5 Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo
6 Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°24-35-2022). ACUERDO UNÁNIME

7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

8 **ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA**
9 **PRESIDENCIA:**

10 **No hay.**

11 **ARTÍCULO VII. INFORME DE COMISIONES:**

12 **NO HAY**

13 **ARTÍCULO VIII ASUNTOS VARIOS.**

14 **1. Asuntos Varios Regidora Giselle Chavarría:**

15 **a. Presupuesto Extraordinario N°01-2022.**

16 **Regidora Giselle Chavarría:** Consulta, doña Eva sabe algo del Presupuesto
17 Extraordinario N°01-2022.

18 **Señora Alcaldesa:** De la Contraloría pidieron información la cual les fue remitida y aún
19 no han resuelto nada.

20 **b. Ruta Liberia Aguas Claras:**

21 **Regidora Giselle Chavarría:** Consulta a la Secretaria del Concejo si han respondido el
22 acuerdo consultando sobre el cierre de la ruta de Liberia Aguas Claras de la 9:00 pm.

23 **Secretaria del Concejo:** No, no han respondido.

24 **Reg. Giselle Chavaría:** Hay que remitir este acuerdo a la Defensoría de los Habitantes
25 porque no han respondido en el tiempo y ya se ha remitido este acuerdo dos veces.

26 **Señor Presidente:** Propone Giselle presente una moción con este acuerdo redactado
27 para remitirlo.

28 **Reg. Giselle Chavaría:** Dejemos este acuerdo para tomarlo la próxima semana, y que
29 la Secretaria envía ambos acuerdos, con las fechas en que se enviaron, para poder
30 redactarlo.

1

2 **Señor Presidente:** Propone se le envíe también copia a la Comisión de Diputados por
3 Guanacaste

4 **c. Gotera que le cae a la compañera Heidy Ordoñez.**

5 **Reg. Giselle Chavarría:** Solicita en cuanto a la gotera que le cae a la compañera Heidy,
6 que se incluya en la próxima modificación presupuestaria recurso para la reparación del
7 techo.

8 **Señora Alcaldesa:** Se incluyó dinero para realizar esto en el presupuesto extraordinario
9 N°01-2022, pero no ha llegado.

10 **Reg. Giselle Chavarría:** Entonces como aún no se sabe nada, por favor incluir recurso
11 para esto

12 **Señor Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda
13 solicitar a la Administración Municipal incluir en una modificación presupuestaria, en
14 caso de que no haya contenido económico en la cuenta de mantenimiento de edificios,
15 se incluya el recurso, y se procedan a reparar las goteras del edificio principal de la
16 municipalidad.

17 Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la
18 aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José
19 Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez
20 Sánchez. (ACUERDO N°25-35-2022). ACUERDO UNÁNIME

21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

22 **2. Asuntos Varios Juan José Núñez:**

23 **a. Remitir el acta N°34-2022, a la Comisión de Diputados de Guanacaste**

24 **Reg. Juan José Núñez:** Propone que se tome un acuerdo para remitir el acta N°34-
25 2022, del 10 de junio del 2022, en donde se trata el tema de la problemática de la
26 Hacienda Miravalles a los diputados de Guanacaste, para que se le dé seguimiento.

27 **Señor Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda
28 remitir a la Comisión de Diputados por Guanacaste, el acta de la Sesión Extraordinaria
29 N°34-2022, celebrada el viernes 10 de junio, cuyo tema era “Problemática de la
30 Hacienda Miravalles”, con la finalidad de que se le dé el seguimiento desde la.....

1

2Asamblea Legislativa. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos
3 afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia
4 Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría
5 Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°26-35-2022). ACUERDO
6 UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO

7 **b. Consultar a la Secretaria si el AyA ha dado respuesta a los acuerdos.**

8 **Reg. Juan José Núñez:** Consulta a la Secretaria del Concejo si se ha tenido respuesta
9 por parte del AyA, acerca de la inclusión del nuevo acueducto de Bagaces y unas
10 mociones que se habían enviado.

11 **Reg. Giselle Chavarría:** Ellos informaron que habían tenido problemas. El retraso
12 había sido hasta la zona de la segunda etapa del acueducto. El proyecto se tuvo que
13 parar por un manejo de tiempos, política interna y cambio de gobierno, para que todo
14 pudiera ir amarrado ellos lo pusieron en pausa y me entere de esto, porque lo dijeron en
15 la reunión que se realizó para los vecinos del Chile.

16 **Señor Presidente:** Ellos van a comunicar cuando se pueda tomar agua directamente del
17 grifo.

18 **3. Asuntos Varios Javier Chaverri:**

19 **a. Dinero de las Juntas de Educación**

20 **Síndico Javier Chaverri:** Consulta a la Señora Alcaldesa de parte de las Juntas
21 Administrativas y Escolares, ¿para cuándo se les estará depositando lo que por ley les
22 corresponde?, ellos argumentan, la ayuda que les está llegando de parte del gobierno es
23 muy poca, muy poca, para los gastos operativos que tienen en los centros educativos.

24 **Señora Alcaldesa:** Hoy le estaba haciendo la consulta sobre esto y me dijeron que lo
25 han estado haciendo los depósitos por mes, me dijeron de la gestión realizada, no
26 propiamente del día del depósito.

27 **Reg. Giselle Chavarría:** No es cierto que una parte iba en el compromiso, en el
28 presupuesto extraordinario N°01-2022, porque recuerdo algo de las juntas.

29 **Señora Alcaldesa:** Todo esto tienen que entregarlo, no se puede ir como un superávit.

30

1

2 De toda manera mañana realizó la consulta, antes lo hacían acumulativo y lo entregaban
3 en un cierto periodo, pero ahora me dicen que los van a entregar por mes.

4 **b. Paradas de autobuses cantones**

5 **Síndico Javier Chaverri:** Solicita que le ayuden con un acuerdo para el CTP de
6 transporte público, ya hace un año que se envió la moción, para que realizarán el
7 estudio técnico para las posibles estaciones de autobuses en el cantón, pero no han
8 enviado nada y Cristina de la UTGV me dijo que se les podía recordar a través de un
9 acuerdo de Concejo Municipal al Concejo de Transporte Público.

10 **Reg. Giselle Chavarría:** Como iba a haber Junta Vial ayer, pedí que se nos emitieran
11 un informe sobre ese tema de estas paradas, porque he estado preguntando en todas las
12 reuniones y Junta Vial no nos informa sobre lo que está pasando, más bien es nuevo
13 para mí que digan que es el CTP que está atrasando.

14 **Síndico Javier Chaverri:** Dicen que a ellos es a quien le corresponde hacer el estudio.

15 **Reg. Giselle Chavarría:** El CTP dijo que era la Municipalidad de Bagaces la que tenía
16 que hacer el estudio y enviarlo, el Ing. Javier Villafuerte nos dijo que le correspondía a
17 Cristina Ruíz hacer el estudio, de hecho como el Ing. Javier Villafuerte solicitó un
18 permiso y se va, yo mandé una serie de consultas al chat y una de esas fue, para que nos
19 informaran sobre el estado de este tema. Estoy esperando la reunión del martes para
20 pedir este informe.

21 **Señor Alcaldesa:** Para el martes van a tener el informe de Junta Vial.

22 **4. Asuntos Varios Marjorie Rodríguez:**

23 **a. Nota del Concejo de Distritos de Fortuna**

24 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Presenta nota de ADI San Bernardo dirigido al Concejo
25 Distrito, donde solicita autorización para realizar una Feria los días 25,26 y 27 de
26 noviembre 2022, a la vez las actividades a realizar serían un baile, cabalgata, partidos de
27 fútbol, ventas de comida y bebidas, solicitan dos patentes temporales de licores.
28 **(Registrado bajo consecutivo interno SEC-CON-2022#2134),**

29 **Señor Presidente:** Visto oficio presentado por la señor Sindica de Fortuna Marjorie
30 Rodríguez, en donde el Consejo de Distrito de Fortuna da el visto bueno para que se le

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

aparten las fechas del 25, 26, 27 de noviembre del 2022, a la Asociación de Desarrollo Integral de San Bernardo para la realización de una feria; así mismo se autoriza aprobar dos patentes temporales de licor durante esos días, una estará ubicada en el salón multiusos y la segunda el día de la cabalgata durante el recorrido.

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda apartar las fechas, del 25, 26, 27 de noviembre del 2022, para la realización de la Feria de San Bernardo, quedando pendiente indicar la ubicación de la patente y el croquis del recorrido del tope.

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. (ACUERDO N°27-35-2022). ACUERDO UNÁNIME

DEFINITIVAMENTE APROBADO

5. Asuntos Varios Maikel Vargas:

a. Reunión del Presidente y la comitiva en Julio

Reg. Maikel Vargas: Solicita a la Administración Municipal que cuando tengan la información nos retroalimenten sobre cualquier gira que tengan en julio de Casa Presidencial en el cantón, ya que por el tema de la Anexión, siempre Casa Presidencial viene a Guanacaste y hace una gira, siendo bueno que el Concejo este enterado, para ver si se pueden abordar de sumo interés para el Concejo Municipal de Bagaces.

Señor Presidente: Informa la semana pasada fue contactado por el representante de protocolo de la Casa Presidencial, el señor David Morales, para tratar este mismo tema, él le consultó que aspecto de interés podríamos tener en el cantón, por lo cual él le respondió, que lo dejará llevar el tema al Concejo para presentarle una propuesta consensuada, entonces dicho señor le indicó, que le estaría llamando para dar un fecha aproximada y el formato.

6. Asuntos Varios José Alfredo Jiménez

a. Problemas de patentes de emprendedores en los proyectos de vivienda del cantón

1

2 **Señor Presidente:** Este el tema de los todos los emprendedores que están teniendo
3 problemas para tener su licencia comercial en los proyectos habitacionales que están en
4 el cantón. Hice la investigación con el BANHVI para ver si ellos podían dar un
5 permiso, pero ellos no pueden decir esto.

6 **Reg. Giselle Chavarría:** Propone ver este tema fuera de sesión, porque es un tema
7 fuera de ley.

8 **Señor Presidente:** Me interesa que la gente escuche, que no hay un criterio legal que
9 autorice implícitamente o explícitamente este tipo de actividades en casas de bien
10 social.

11 **Reg. Giselle Chavarría:** En el tema administrativo y de Gobierno, estamos facultados a
12 hacer sólo lo que la ley dice que podemos hacer.

13 **Señor Presidente:** Exacto, lo que yo les decía a esta gente es que nosotros no podemos
14 dar una licencia de este tipo, además de que los Concejos Municipales no autorizan
15 licencias de este tipo, ni de ningún tipo.

16 **b. Socialización de los proyectos.**

17 **Señor Presidente:** Yo quisiera y lo vimos en la socialización para las comunidades de
18 Pueblo Nuevo, San Jorge y algunas de Liberia que se establecen en el tramo Guayabo -
19 Borinquén, Guayabo – las Pailas o Fortuna – Borinquén, Fortuna - Las Pailas, todas lo
20 que son calles de interés para el ICE, para el proyecto Borinquén o la operación y el
21 mantenimiento de las plantas Pailas 1 y Pailas 2, que el ICE en conjunto con la
22 Municipalidad y con los entes que corresponde, se inicie un proceso para crear un
23 convenio de colaboración, Soy ICEISTA, pero soy consciente de que esta afectación la
24 está llevando a cabo en un 80% o 90% por el equipo de transporte y la maquinaria del
25 ICE, en este tema.

26 Entonces ver si existe la facultad legal para hacer un convenio entre el ICE y la
27 Municipalidad, para que se le meta manos a estos caminos, los cuales insisto son de
28 afectación en un alto porcentaje por el equipo y la maquinaria del ICE.

29 **Reg. Giselle Chavarría:** No sabemos qué piensa doña Eva, porque aquí quien tiene que
30 iniciar las conversaciones es ICE es el ejecutivo.

1

2 **Señor Presidente:** Como cuerpo colegiado que somos si podemos incitar a que se inicie
3 ese proceso de conversaciones, pero obviamente el último paso lo damos nosotros al
4 autorizar a doña Eva la firma del convenio.

5 **Reg. Giselle Chavarría:** Sí, pero doña Eva se sienta con el ICE para ver si hay apertura
6 o si hay interés.

7 **Señor Presidente:** Si hay que tomar un acuerdo para que el ICE se sienta en
8 conversaciones con la municipalidad, estaría dispuesto a hacerlo.

9 **7. Asuntos Varios Marjorie Rodríguez:**

10 **b. Fechas para actividades navideñas**

11 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Solicita le aclaren como proceden con el apartado de las
12 fechas por parte de las agrupaciones cantonales, para las actividades navideñas, ya que
13 en diciembre es una sola fecha.

14 **Señor Presidente:** Informa como se hicieron el apartado de estas fechas para los últimos
15 4 años, primero estaba Guayabo, Bagaces, Fortuna y Río Naranjo.

16 **Reg. Giselle Chavarría:** Lo mejor es ordenar esto.

17 **Síndica Marjorie Rodríguez:** El asunto es que Bagaces pidió 2 fechas para actividades
18 en diciembre y estaría chocando con las actividades de navidad de los otros distritos.
19 Entonces que se haga la libre lo de las actividades navideñas.

20 **Síndico Javier Chaverri:** A la libre no se puede porque las personas que van a los
21 desfiles van a chocar, unas van a ir a un lado y otras no, va a chocar la seguridad, y la
22 Fuerza Pública no podrá estar en dos lugares a la vez.

23 *Los miembros del Concejo discuten sobre el tema y dejan para conversarlo fuera de*
24 *la sesión, por los momentos no se va a tomar ningún acuerdo.*

25 **ARTÍCULO IX. INFORMES Y CONSULTAS A LA ALCALDÍA.**

26 **1. Reglamento de tarifas de servicios.**

27 **Señora Alcaldesa:** Aquí es una consulta en relación al tema del Reglamento para la
28 Organización y el Cobro de Tasas por los Servicios de Manejo de Residuos Sólidos
29 Ordinarios, Aseo de Vía, Sitios Públicos, Mantenimiento de Vías de Parque y Obras de
30 Ornato, Uso y Mantenimiento de la Terminal de Buses, y Mantenimiento de cemente-

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

.....rio, ya se había hecho una mesa de trabajo a la cual solo asistió Giselle y aquí tenemos el criterio del Asesor Legal del Concejo en cuanto a la presentación de este reglamento, lo que me indica la Directora Financiera, es que si hay alguna otra observación por parte del Concejo para este reglamento, que por favor nos lo hagan saber, porque según lo que dice el abogado Luis Alvares hay que llevarlo a consulta pública no vinculante, y posteriormente traerlo al Concejo para que sea aprobado y publicado en la GACETA.

Ya Giselle hizo unas observaciones las cuales fueron incluidas, entonces lo que quieren es que si hay otras observaciones las hagan saber para dar por terminado este proceso y que lo presenten al Concejo. Tal vez le echan otra leída y me hacen llegar las observaciones por correo.

Señor Presidente: Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la Secretaria del Concejo remitir al correo de los miembros del concejo, los oficios MB-ACL-0371-2022 y el MB-DFTA-039-2022 (registrados bajo consecutivo SEC-CON-2022#2163), referentes a las observaciones que se le están planteando al reglamento de actualización de tarifas de la Municipalidad. Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos afirmativos y quedando la aprobación 5 votos afirmativos de los regidores, Hannia Molina Chevez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Giselle Chavarría Cruz, José Alfredo Jiménez Sánchez. **(ACUERDO N°28-35-2022). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se finaliza la sesión.

SIENDO LAS VEINTE HORAS, CON QUINCE MINUTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

José Alfredo Jiménez Sánchez.
Presidente Municipal